



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA JUNTA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA EN FECHA 02 DE JUNIO DE 2016

En Molina de Segura, siendo las 20 horas del día 2 de junio de 2016, se reúne en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, previa convocatoria de la misma al efecto, la Junta Directiva de la Junta Local de Participación Ciudadana, con la asistencia de las siguientes personas:

PRESIDENTA: Doña Esther Clavero Mira, Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento.

VICEPRESIDENTE: Don Pedro Jesús Martínez Baños, Concejal Delegado de Participación Ciudadana.

VOCALES:

Doña María Dolores Vicente Quiles, (Partido Popular)

Don Miguel Ángel Rodríguez Torres (Partido Popular).

D. Pedro González, (Concejal no adscrito)

Don Antonio López Vidal (Ganar Molina)

Doña M^a Paz Martínez Gómez (Cambiemos Molina)

Don Antonio Sáez Fernández, Presidente de la Federación de Asociaciones de Vecinos Interbarrios.

Don Francisco Martínez Gómez, Presidente Zona 1, casco urbano (oeste).

Don José Antonio Cano Díaz, Presidente Zona 2, casco urbano (este).

Don Antonio Carbonell Lorca en sustitución de D. Fulgencio Ramos Guardiola, Presidente Zona 3, urbanizaciones.

Don Santa Cruz Meseguer Ramón, Presidente Zona 4, Pedanías de la Huerta.

Doña María José Gomariz Lozano, de Zona 4, Pedanías del Campo.

OTROS ASISTENTES:

Don José Molina

Da fe del acto Francisco José Medina Ibáñez, Técnico de Administración General,

A continuación se procede debate de los asuntos objeto del Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación del borrador del acta de la reunión celebrada el día 17 de febrero de 2016.

Por unanimidad de los reunidos se procede a aprobar el acta de la reunión anterior, celebrada en fecha 17 de febrero de 2016, con la incorporación de un documento aportado por D. José Antonio Cano, Presidente de la Junta de Zona 2, en el que se detalla su intervención en la anterior sesión, y las concreciones expresadas por don Antonio Sáez Fernández. (Anexo I)

SEGUNDO: Dar cuenta de los resultados de la votación del proceso de Presupuestos Participativos 2016 y elevación a los órganos competentes de la priorización de las propuestas de actuación que se desprenden del mismo.

La Sra. Alcaldesa, con objeto de elevar a los órganos municipales competentes los resultados del proceso de presupuestos participativos, concede la palabra al Sr. Concejal de Participación Ciudadana, D. Pedro Jesús Martínez Baños, quien hace un análisis del mismo, de su importancia y de su valor a nivel local y regional, expresa su satisfacción por la participación de los ciudadanos, 2815, más del 5 por ciento de las personas que tienen derecho. Considera que habrá que mejorar aquellas cuestiones susceptibles de mejora.

A continuación concede la palabra al técnico municipal quien procede a leer la priorización resultante de la votación, haciendo antes la puntualización de que la junta de zona 3 impugnó el escrutinio por un error en la propuesta 728, modificándose el acta de escrutinio.

Finalizada la lectura interviene doña María José Gomariz Lozano, en cuanto a las inversiones en la Zona 4, sobre abastecimiento, considera que no se puede poner en calle de zahorra el alcantarillado. No sabe cómo lo van a hacer los técnicos.

Responde don Pedro Jesús Martínez que se ha abordado este tema con los técnicos de vías públicas. Considera que el tiempo que han tenido los técnicos para ver las propuestas ha sido escaso, seis días, por lo que se han pasado a votación alguna propuesta que no podrá realizarse.

El objetivo es hacer las propuestas aprobadas por los vecinos, salvo que sean ilegales o de imposible realización, dándose la explicación pertinente a los vecinos.

Doña María José Gomariz considera que se debería haber hecho correctamente, ya que esto va a interferir en el resultado final de las propuestas.

Don Pedro Jesús explica que se ha intentado intervenir lo menos posible en este tema, para que no se considere que la Corporación intenta mediatizar las propuestas. Ya ha expresado que se está trabajando para mejorar el procedimiento.

La Sra. Presidenta precisa que se han pasado las propuestas que los técnicos dijeron que eran viables. Es difícil que los vecinos entiendan sobre cuestiones técnicas. Habrá que corregir la valoración de los técnicos. Considera que se deben hacer planteamientos más integrales, asesorados por los técnicos.

Doña María José Gomariz recuerda que una de las propuestas era un proyecto global de agua y recursos hidráulicos para toda Molina.

A Continuación interviene don Francisco Martínez Gómez, el cual expresa su malestar por la falta de información, listado de las propuestas no aprobadas por los técnicos y explicación de por qué. Manifiesta su malestar porque se le ha dado en este acto el acta de escrutinio. Asimismo recuerda que el Comité de Presidentes no se reúne desde hace tiempo.



Don Pedro Jesús Martínez, manifiesta que por la Junta de Evaluación de zona se planteó si era necesario el Comité de Presidentes, estando presentes la mayoría se dio por entendido que lo ratificaba ese Comité.

A continuación interviene don José Molina, para dar las gracias por estar presente en este acto y poder disfrutar del resultado. Considera que se puede estar orgulloso de haber superado el 5 por ciento de participación.

Manifiesta que lleva 6 meses recorriendo los ayuntamientos de la región, hablando de la experiencia de Molina de Segura en participación ciudadana. Considera que hay que ir perfeccionando.

Anuncia que la Universidad se ha comprometido a hacer una serie de cursos en Participación Ciudadana en el municipio.

Considera que los técnicos municipales deberán incorporarse de forma más activa al proceso.

La Sra. Presidenta da las gracias a don José Molina por su trabajo.

Don José Antonio Cano apunta todo lo que ha salido bien, resaltando las zonas positivas.

Don Pedro Jesús felicita a los funcionarios, técnicos, dinamizadores y presidentes de zona.

La Sra. Presidenta manifiesta que cuando los proyectos salgan a licitación se producirá un ahorro que podrá ser invertido de nuevo. Debe tenerse en cuenta que no se van a asfaltar caminos privados, dando oportunas explicaciones a los vecinos.

Doña Dolores Vicente considera que se deben empezar a hablar de medias correctoras más que de errores.

Felicita a los ciudadanos, representantes de zona, a José Molina, y a la Federación de Asociaciones Interbarrios, a Antonio Sáez y José Antonio Cano.

Miguel Ángel Rodríguez, comparte con José Molina la importancia del trabajo realizado en Molina de Segura. Es oportuno adaptar el proceso y corregir los errores, siendo uno de los proyectos clave que une a toda la Corporación.

Recuerda que el Pleno aprobó la creación de una comisión que adoptase en los procesos de contratación cláusulas sociales, por lo que lo suyo sería que se incluyesen en estas contrataciones.

La Sra. Presidenta contesta que ya están los técnicos trabajando en la creación de las cláusulas sociales.

Don Antonio Carbonell, manifiesta que entiende que los técnicos van a desechar algunas de las propuestas, yéndose de la reunión con la sensación de que no se va a hacer nada de lo que se ha pedido.

La Sra. Presidenta le contesta que no se pueden adelantar los informes de los técnicos, y don Pedro Jesús explica que si los técnicos informan que es ilegal no se podrán hacer esos proyectos. Se solidariza con los vecinos del Romeral, Casa Ros y El Pino, y desde la Corporación se deben poner todas las medidas para que en el tiempo más breve posible se pongan en marcha las infraestructuras indispensables. En las jornadas de evaluación se pondrán sobre la mesa las mejoras que se puedan llevar a cabo para el año que viene.

Don Antonio Carbonell ve necesario tener los informes técnicos antes que la evaluación, y la Sra. Presidenta le responde que se intentará hacer así.

TERCERO: Informar sobre la constitución de la Comisión de Seguimiento de los Presupuestos Participativos 2016.

- La Sra. Alcaldesa da la palabra al Sr. Concejal de Participación Ciudadana, D. Pedro Jesús Martínez Baños, quien explica la constitución de la Comisión de Evaluación y Seguimiento de los Presupuestos Participativos de 2016 compuesta por los presidentes de Juntas de Zona, el Presidente de Interbarrios y los componentes de la Comisión de Valoración Municipal. Su función consistirá en elaborar informes periódicos de seguimiento y desarrollo de las actuaciones aprobadas en el proceso de presupuestos participativos.

CUARTO: Instar al Pleno Municipal para la adopción de acuerdo para el reconocimiento y felicitación a los ciudadanos y las ciudadanas que con su aportación y participación han hecho posible el desarrollo del proceso de Presupuestos Participativos 2016.

- La Sra. Alcaldesa, concede la palabra al técnico de participación ciudadana que lee el borrador de moción con objeto de instar al Pleno Municipal la adopción de acuerdo para el reconocimiento y felicitación a los ciudadanos y ciudadanas que, con su aportación y participación, han hecho posible el desarrollo del proceso de Presupuestos Participativos de 2016.

- A continuación interviene D^a Lola Vicente, solicitando que se incluya que la moción se presentase por todos los grupos políticos y que se amplíe la felicitación a los asesores de la Junta Directiva de la Junta Local de Participación, lo que fue asumido por parte de la Presidencia, la cual considera que también se debe incluir a los concejales no adscritos.

En este momento D^a Esther Clavero ruega a los presentes que la disculpen por tener que abandonar la sesión debido a obligaciones de agenda asumiendo la presidencia de la Junta Local su vicepresidente.

QUINTO: Otros asuntos de interés:

- Dar a conocer la creación de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los presupuestos participativos de 2016 compuesta por los 10 miembros de la Comisión de Valoración Municipal, Los presidentes de las Juntas de Zona y el presidente de Interbarrios o personas en quién delegue y la Concejalía de Participación Ciudadana – Concejal y técnico-.
- Informar del proyecto de la realización de la jornada de evaluación del proceso de presupuestos participativos de 2016 el 2 de Julio de 2016.
- Crear un grupo de trabajo para la modificación de las bases para la concesión de subvenciones a las asociaciones vecinales. Después de varias intervenciones se acuerda que se invitará a todos los componentes de la propia Junta Directiva para las reuniones del mencionado grupo.

SEXTO :

- Por parte de D. Miguel Angel Rodríguez, del grupo Popular, se plantea cuestiones relativas a la continuidad de las actuaciones provenientes de los acuerdos del presupuesto participativo de 2015 tales como la ejecución de un plan de movilidad y el seguimiento de la comisión de policía de barrio.
- Por parte de D. Pedro González, Concejal no adscrito, se plantea la conveniencia de que las sesiones de la Junta Directiva de la Junta Local de Participación Ciudadana sean grabadas para hacerlas públicas.
- Por parte de M^a José Gomariz, de la Junta de Zona 4, pedanías campo, se ruega que las reuniones de éste órgano se realicen en un horario más tardío.
- Por parte de D. José Antonio Cano, de la Junta de Zona 2, se plantea la conveniencia de que, por parte de la presidencia, se traslade al Consejo Municipal de Salud la preocupación por la situación de las especialidades médicas reivindicadas. Se solicite al pleno la reforma del nudo de la autovía de la Carretera del Chorríco en dirección a Madrid; instar al Consejo Local de la Juventud a que se reúna y que los representantes de las Juntas de Zona sean convocados a la reunión y por último poner en marcha la ordenanza de dinamización de centros sociales y la continuidad del equipo de dinamizadores de los mismos.
- D. Francisco Martínez Gómez, presidente de la junta de Zona 1, da lectura a su dimisión como tal.

Con este último punto del orden del día se da por finalizada la reunión.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 21:12 horas del día de la fecha al principio indicada.

(ANEXO I)

Intervención de José Antonio Cano en la sesión del 17 de febrero de 2016

La participación ciudadana no es cosa de 3 personas como se ha puesto de manifiesto en algunos medios de comunicación y redes sociales por parte de alguna formación política u opiniones de algún sector de la ciudadanía, como queda demostrado con la gente que estamos asistiendo a esta Junta, a las personas que participan en las Juntas de Zona y en las asambleas de los presupuestos participativos y en la propia dinámica de las asociaciones de vecinos y de la federación interbarrios.

La participación ciudadana no es un juguete que se entrega para que estén entretenidos los ciudadanos mientras que quien toma las decisiones haga lo que crea conveniente, ni es un utensilio que se pueda utilizar y desechar cuando no interese. Es un derecho ciudadano y es un compromiso de todos los partidos políticos recogidos en su programa electoral.

Que estamos esperando la incorporación de las propuestas realizadas por interbarrios al plan de descentralización de los servicios sociales

Las especialidades medicas en Molina. 2 años sin tener respuesta. ¿qué inconvenientes puede haber para que después de ese tiempo no se hayan materializado el acuerdo de las propuestas realizadas por el Consejo Municipal de Salud?

Los Centros Educativos abiertos en horario no lectivo. Que se pongan en marcha ya la apertura de aquellos en que las asociaciones de vecinos hayan decidido sumarse al programa, evitando las interferencias que se están produciendo para la aplicación del acuerdo de la Junta Local de participación Ciudadana.

Policía de Barrio. El grupo de trabajo está esperando que se le envíe la documentación solicitada para poder seguir profundizando en la propuesta de policía de barrio.

Transporte público y plan de movilidad. Es urgente reunir a la Comisión de trabajo para dar explicaciones sobre las razones por las que no se han puesto en marcha los acuerdos adoptados en la mencionada comisión: Mejora de la línea 1 y 2 del casco urbano; línea 3 de las urbanizaciones con medidas complementarias para el estímulo del uso del transporte público.

Seguimiento de lo ejecutado por parte de la ciudadanía. De alguna manera hay que establecer un protocolo de actuación para que se sepa en qué momento del proceso de la planificación, ejecución de la obra y evaluación de la misma tiene cabida la participación de la ciudadanía para evitar que se ejecuten obras que no se ajusten a las propuestas realizadas o al modo de ejecutarlas.

Los arreglos de la rotonda de El Panderón no responden a lo solicitado por parte de los ciudadanos en la asamblea del barrio de San Antonio ni a las expectativas de los vecinos para solucionar el problema de las avenidas de agua que discurre por la avenida Gutiérrez Mellado hasta la rotonda, desviando el agua a las calles adyacentes que seguirán inundándose. Se propone que se realice una actuación complementaria a la ya realizada para evitar el problema que se puso de manifiesto.

Cantidades de dinero no aplicadas. Visto el informe de la inversión realizada a cargo de las obras acordadas en el presupuesto participativo y el remanente no ejecutado habrá que explicar a los vecinos dónde está ese dinero y las razones de los condicionantes que han surgido durante el proceso para que no se haya ejecutado al 100%.